



Nº43/S15/2025

Valparaíso, 10 abril de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), acordó oficiar a Us. tenga a bien adoptar las medidas necesarias con el objeto de mejorar los canales de comunicación entre las unidades de atención primaria de salud y los hospitales del país a fin de que exista una retroalimentación desde el área médica, para una mejor resolución en la derivación de pacientes.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA, SRA. PATRICIA SANHUEZA.

email: praticia.sanhueza@saludarica.cl

C/C SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, **SR. BERNARDO MARTORELL GUERRA**

email: dgonzalez@minsal.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D7177EF2F9517722